

Santa Fe, 25 marzo de 2025

VISTO el Expte. CD N° 021/2025, caratulado **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Académica ha efectuado una presentación solicitando la corrección de la Res. CD N° 333/24, en lo relativo a la asignatura correlativa para cursar la asignatura electiva **Desarrollo de Aplicaciones en la Nube** a partir del ciclo lectivo 2024.

Que resulta necesario modificar la misma ya que la asignatura Gestión de Datos cambió su denominación en el Plan 2023 por "Base de Datos".

Que la misma rectificaba la Resolución CD N° 613/22 que continúa vigente desde el 2023.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información que se dicta en esta Facultad Regional, y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar la Resolución de CD N° 333/24, en lo relativo a los requisitos académicos correspondientes a la asignatura **Desarrollo de Aplicaciones en la Nube**, del Plan 2023, para los ciclos lectivos 2024, 2025 y 2026 que se dicta en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, según el detalle que se consigna a continuación:

AREA: Programación						
ASIGNATURA	Dictado	Nivel	Carga Horaria	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				Cursadas	Aprobadas	Aprobadas
DESARROLLO DE APLICACIONES EN LA NUBE	Cuatrim.	4	6	<ul style="list-style-type: none">Base de Datos	-----	<ul style="list-style-type: none">Diseño de Sistemas de Información

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Régimen de Equivalencias de la asignatura electiva aprobada entre los Planes de Estudios 2008 y 2023, correspondientes a la mencionada Carrera de Ingeniería, según el siguiente detalle:

Plan 2008	Plan 2023
Desarrollo de Aplicaciones en la Nube	Desarrollo de Aplicaciones en la Nube

ARTÍCULO 3- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 126

p/z
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

